



ACTA DE REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO (PRÁCTICO) DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN POR OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, ADSCRITA AL ÁREA DE HACIENDA, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL EJERCICIO 2020 CELEBRADA EL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO 2021

Asistentes:

Presidente:

Don Miguel Pereira Gámez.

Vocales:

Don Juan Alfredo Guzmán Mansilla.
Don Julián Fuentes Failde.

Secretario:

Don José M^º. Guzmán García.

No asisten:

Doña Nieves Cristina Crespo Marín.

En Torredelcampo, siendo las 09:30 horas del día 15 de julio del año 2021, en el Centro de Servicios Sociales de la localidad, sito en Paseo 10 de Junio s/n, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, componentes del Tribunal encargado de realizar las pruebas convocadas para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal de Técnico de administración general, adscrito al área de Hacienda mediante el sistema de selección de oposición libre, según bases aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 18.3 de fecha 28/01/2021 y publicadas en el B.O.P. de Jaén nº 30 de fecha 15/02/2021, y composición del Tribunal aprobado mediante Resolución de Alcaldía nº 103.9 de fecha 04/06/2021 y publicada en el BOP nº 106, de 04/06/2021, en la web www.torredelcampo.es y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Torredelcampo.

Dada la presencia tanto del Presidente como del Secretario, así como de la mayoría de los/as vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida **constitución y actuación**, por lo que el Tribunal procede a:

PRIMERO.- Se acuerda realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición (supuesto práctico), que consistirá en desarrollar por escrito, de forma legible por el Tribunal, en el plazo máximo de dos horas, dos supuestos prácticos elegidos por el aspirante de tres propuestos por el Tribunal, con los contenidos del temario – parte especial - del anexo II de estas bases. El Tribunal podrá formular distintas preguntas a valorar dentro de los supuestos prácticos propuestos por el mismo.

Este ejercicio deberá ser leído obligatoriamente ante el Tribunal por el aspirante.

En este ejercicio se valorará la capacidad y formación general, la claridad de ideas, la precisión y rigor en la exposición y la calidad de la expresión escrita.

Este ejercicio tendrá carácter eliminatorio, requiriéndose para su superación obtener una puntuación mínima de 5,00 puntos.

No comparece a la realización del segundo ejercicio (caso práctico) el aspirante, D. Jesús Javier Sánchez Claver que había superado la primera fase de la oposición.

SEGUNDO.- Una vez realizado el caso práctico por los candidatos restantes asistentes a la convocatoria que habían superado el primer ejercicio, no comparecen a la lectura del ejercicio realizado, previo llamamiento personal llevado a efecto por el Tribunal, los aspirantes siguientes:

Código Seguro de Verificación	IV7EYCYPZXUYSX6YSDYNL5XGLY	Fecha	16/07/2021 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EYCYPZXUYSX6YSDYNL5XGLY	Página	1/2





- Fernández Trujillo, Alfonso.
- García Morales, Fernando.
- Urbano Criado, Tamara.
- Vacas Arroyo, Concepción.

TERCERO.- Tras la lectura de los ejercicios llevada a efecto ante el Tribunal por los aspirantes que han comparecido a la misma, el Tribunal procede a calificar los mismos en la forma siguiente:

	RESULTADO 2º EJERCICIO
LEANDRO ALBERTO HERRERO ALVAREZ	NO APTO
SEVERIANO GUTIERREZ SUAREZ	NO APTO
MARIA ANTONIA FERNANDEZ MERCADO	NO APTO
MARIA DOLORES ROMERO HIGUERAS	5,20
CLOTILDE MARTA SANCHEZ LEÓN	NO APTA

CUARTO.- De conformidad con el apartado 9º de las bases reguladoras, este Tribunal acuerda hacer pública la relación de aprobados en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y elevar dicha relación a la Alcaldía – Presidencia, proponiendo el nombramiento de D^ª. María Dolores Romero Higuera, provista de D.N.I. nº 77.367.836-E, como funcionaria de carrera de Técnico de Administración General, clasificada en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas, de todo lo cual yo, el Secretario actuante, doy fe, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del sector público.

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Fdo.: Miguel Pereira Gámez

Fdo.: José M^ª. Guzmán García

Firmado por PEREIRA GAMEZ
MIGUEL - 25988606D el
día 16/07/2021 con un

Código Seguro de Verificación	IV7EYCYPZXUYSX6YSDYNL5XGLY	Fecha	16/07/2021 14:03:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE MARIA GUZMAN GARCIA		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7EYCYPZXUYSX6YSDYNL5XGLY	Página	2/2

